



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-131-2018

Arquitecto
Carlos Rivera Valle
**Presidente de la Comisión de
Planificación y Presupuesto**
Presente

De mi consideración:

REF: DGT-18-0203 FW 3384
FECHA: 14 de marzo de 2018
ASUNTO: Autorización de la transferencia de dominio del
Conjunto Habitacional "BELMONTE"

Mediante solicitud FW 3384, el señor Lenin Mauricio Salguero Sandoval, requiere se apruebe la autorización de la transferencia de dominio de la segunda etapa del Conjunto Habitacional "BELMONTE", ubicado en las calles Abel Barona y Agustín Nieto de la parroquia Izamba.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **13 de marzo de 2018**, en uso de sus atribuciones, contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y considerando el pedido realizado por el arquitecto Carlos Rivera, Concejal de Ambato, a fin de que se remita a la Comisión de Planificación y Presupuesto; **RESOLVIÓ** remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su conocimiento, análisis y respectivo informe, el oficio DGT-18-0203 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual emite informe con relación a la solicitud FW 3384, presentado por el señor Lenin Mauricio Salguero Sandoval, quien requiere se apruebe la autorización de la transferencia de dominio de la segunda etapa del Conjunto Habitacional "BELMONTE", ubicado en las calles Abel Barona y Agustín Nieto de la parroquia Izamba. - Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaría del Concejo Municipal



Adj. Expediente original con carácter devolutivo (89 hojas)

c.c. Sec. Ejecutiva Alcaldía

Gestión Territorial

Interesado

RC

Sonia Cepeda
2018-03-14

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec



1. The first step in the process of the investigation is the identification of the problem. This involves a thorough review of the available information and a clear definition of the issue at hand. Once the problem is identified, the next step is to gather relevant data and information. This can be done through various methods, including interviews, surveys, and document analysis. The third step is to analyze the data and information gathered. This involves identifying patterns, trends, and potential causes of the problem. The final step is to develop and implement a solution. This may involve creating a plan, allocating resources, and monitoring progress. Throughout the process, it is important to maintain clear communication and documentation.